



ORIGEN: OFICINA DE PRESIDENCIA.

OFICIO: IAIPDP/CP/MAVCH/086/2021.

ASUNTO: INICIO DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL 2021
DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL EJERCICIO 2020.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 05 de marzo de 2021

**A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 6º y 116º fracción VIII de la Constitución Federal; 84 a 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); artículo 3º I, IV y 114 apartado C de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; 38, 87 fracciones II incisos a), b) y e); IV incisos a) y j), y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (Ley Local); así como del **"PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN VIRTUAL 2021 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PUBLICADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA EN EL EJERCICIO 2020"**, aprobado en la 4a Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, de fecha 25 de febrero de 2021; **me permito hacer de su conocimiento que este Instituto dará inicio con la Verificación Virtual Anual el 08 de marzo de los corrientes.**

Es primordial compartirlas también, que esta **Verificación Virtual Anual** se evaluarán **14 obligaciones comunes y el total de las obligaciones específicas** publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), los Portales Institucionales de Transparencia y/o el Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM), según sea el caso de los Sujetos obligados. En esta Verificación Virtual se evaluará la información publicada durante el ejercicio 2020, mismo que comprendió del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

La verificación se realizará con la finalidad de revisar y constatar con el debido cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia, en términos



de lo previsto en los artículos **70 a 83** así como del **84 al 88 del capítulo VI** de la Ley General; artículo **19 a 38 y 87 fracción II inciso e)** de la Ley Local.

El Programa Anual de Verificación Virtual 2021 así como la muestra de Sujetos obligados a evaluar pueden ser consultados en el microsítio de verificación: <http://iaipoaxaca.org.mx/verificacion/verificacion2021>, así como también la normatividad aplicable para la ejecución de dicha tarea, consultable en el siguiente enlace: <http://iaipoaxaca.org.mx/verificacion/normatividad>.

Sin otro particular, les brindo mis saludos más atentos.

ATENTAMENTE

Comisionada Presidenta
MIRA, MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA
COMISIONADA PRESIDENTA

Minutorio
C.c.p.

- Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, Comisionado del IAIP. Para su conocimiento.
- Licda. Sara Mariana Jara Carrasco, Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. Para su conocimiento, seguimiento y difusión.
- Ing. Edwin Robles Hernández, Director de Tecnologías de Transparencia. Para su publicación en el Portal Institucional de este Órgano garante.